

Objetivo:

Establecer los lineamientos para el desarrollo de nuevos Sistemas de Información que permitan la mejora continua en las diferentes áreas misionales, administrativas y financieras de la Lotería de Bogotá.

Alcance:

Inicia con la recepción de la solicitud para los nuevos desarrollos a través de la mesa de servicio y culmina con la entrega del nuevo desarrollo, código fuente y versión del sistema de información, capacitación, manual del usuario y técnico si se requiere.

Definiciones:

- 1 **Software:** Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.
- 2 **Sistema de información:** Conjunto de programas informáticos diseñados y desarrollados con el fin de solucionar necesidades informáticas.
- 3 **Desarrollo:** Proceso de creación, mejora y mantenimiento a los sistemas de información
- 4 **Mantenimiento:** Son las modificaciones que se realizan a los sistemas de información después de estar en producción. Estas modificaciones pueden ser preventivas, correctivas y/o evolutivas.
- 5 **Ambiente de producción:** Es cuando el sistema de información se encuentra accesible para el usuario final.
- 6 **Ambiente de pruebas:** Es el sistema de información que se utiliza para realizar las pruebas de los desarrollos.
- 7 **Soporte:** Servicios que proporcionan asistencia en los equipos de cómputo, sistemas de información, o algún otro dispositivo electrónico o mecanismo.
- 8 **Usuario Final:** Son todos los funcionarios, contratistas, aprendices, pasantes que requieren de una funcionalidad mediante la actualización, mejoramiento o adquisición de un sistema de información
- 9 **Gitlab:** Servicio Web que permite la administración y control de versiones y DevOps basado en Git.

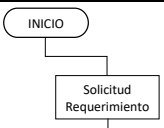
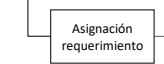
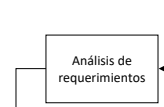
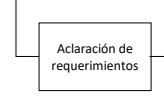
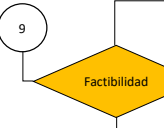
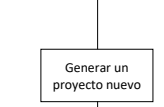
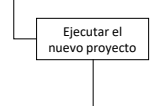
Políticas de Operación:

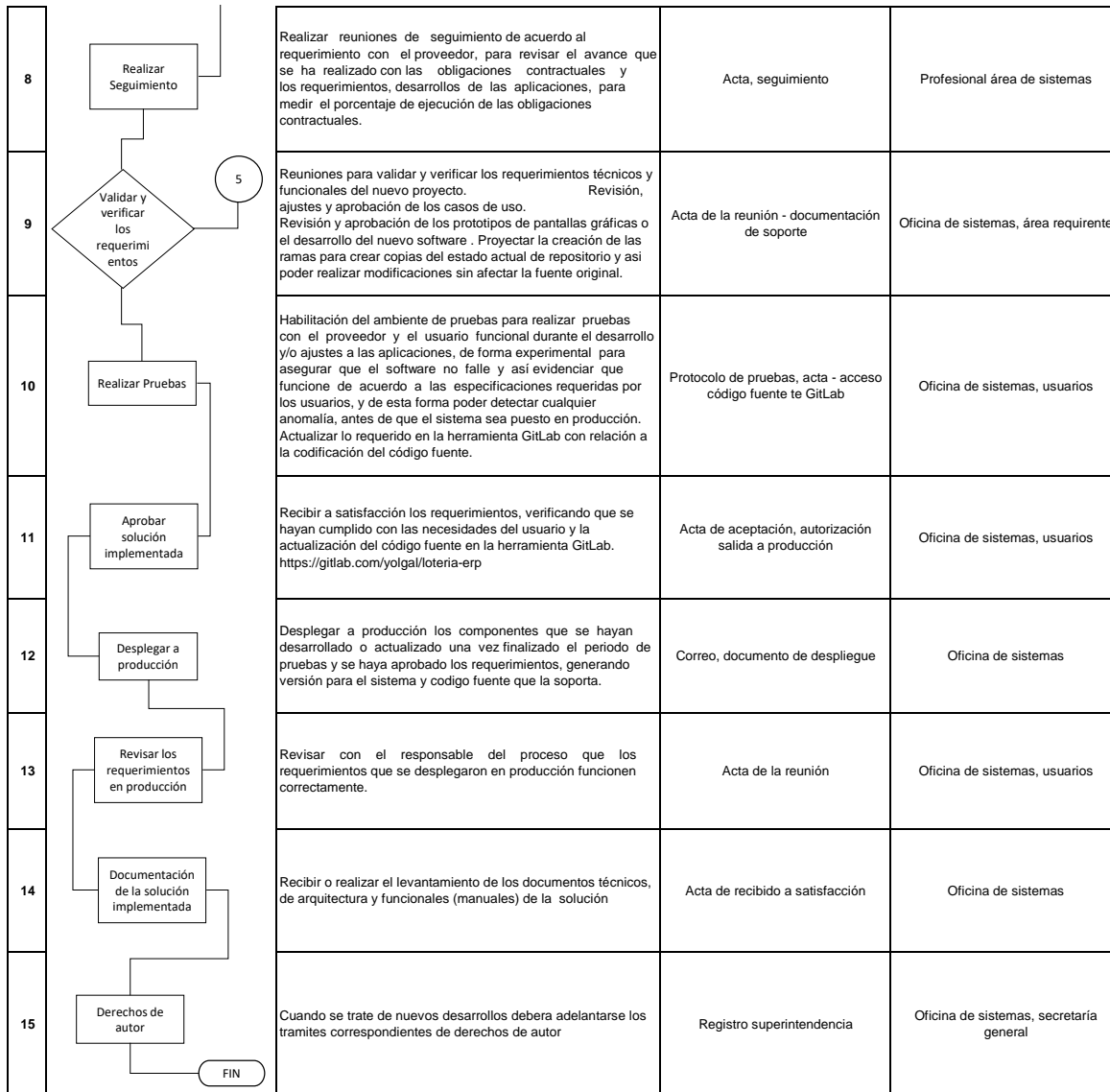
- 1 Recibir a través de la mesa de servicio el requerimiento o incidencia de forma clara y detallada donde justifique el nuevo desarrollo.
- 2 Una vez entregado el desarrollo se debe informar al usuario final para que realice las pruebas de funcionamiento.
- 3 Una vez sea aprobado el desarrollo, el Ingeniero debe actualizar la documentación correspondiente (Manual de usuario, manual técnico)
- 4 En los contratos debe tener cláusula de derechos de autor
- 5 Crear ramas como estrategia para crear copias del estado actual de repositorio y así poder modificaciones sin afectar la fuente original y luego integrarlas a la original cuando sea necesario.

Documentos de soporte:

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD

Actividades

#	Actividad	Descripción: Cómo, Políticas, Criterios de aceptación o rechazo, Instruccionivos	Registro	Responsable
1		Recepcionar requerimientos relacionados con nuevas funcionalidades por medio de la mesa de servicio, solicitud de requerimientos.	Mesa de servicio	Lideres de los procesos
2		Asignar responsable(s) para recopilar, analizar y evaluar los requerimientos.	Mesa de servicio, correo, oficio	Profesional área de sistemas
3		Realizar el análisis de los requerimientos y las reglas de negocio que aplican a los sistemas de información, identificando el impacto de estos requerimientos sobre otros sistemas y las interfaces requeridas.	Acta	Equipo área de sistemas
4		Si existen solicitudes para la aclaración del requerimiento el profesional asignado solicita al área requeriente aclaración mediante memorando, correo o reunión.	Memorando, correo o reunión	Profesional área de sistemas
5		Validar la viabilidad técnica y funcional de los requerimientos para conocer su factibilidad, mediante reuniones con los usuarios funcionales, en caso de no poder atender el requerimiento internamente se debe adelantar los estudios para atender el requerimiento a través de un tercero.	Acta, reunión, informe tecnico	Área de sistemas
6		Elaborar estudios previos, mercado, conveniencia y viabilidad del proyecto, firma de contrato	Estudios	Área de sistemas, lider del proceso, secretaria general
7		Presentar, revisar, aprobar y realizar el seguimiento del cronograma de actividades por parte del contratista.	Formato de seguimiento, actas	Profesional área de sistemas



Relación de registros

CÓDIGO TRD	NOMBRE	FISICO	DIGITAL
N/A	Acta de control	X	
N/A	Acta de seguimiento	X	
N/A	Informes	X	
N/A	Proyecto	X	
0340-17-02	Protocolo de pruebas	X	X

Control de cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
	Versión anterior	7
04/06/2019	Se actualiza el procedimiento al nuevo formato o plantilla. Se fortalecen las descripción de los controles.	8
31/08/2020	Se fortalecen las descripción de los controles. Se actualiza el logo de la LB y se cambia el nombre de "Coordinación de proyectos de desarrollo " a DESARROLLO DE APLICACIONES	9
18/05/2022	Se fortalecen las descripción de los controles.	10

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
Isis Johanna Gómez Peralta Contratista - Sistemas	Durley Edilma Romero Torres Secretaría General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño